



**SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN
DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA 2019.**

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 27 de junio de 2019, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, se reunieron los C.C. integrantes del comité:

LIC. BENJAMÍN SUAREZ RUIZ	DIRECTOR GENERAL, API TOPOLOBAMPO.
CAP. JESÚS LÓPEZ CONTRERAS	CAPITANÍA DE PUERTO.
LIC. MARTHA SELENE VERDUGO VILLEGAS	OFICINA DE SERVICIOS A LA MARINA MERCANTE.
LIC. NAPOLEÓN GUERRERO VALDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA SECCIÓN ADUANERA TOPOLOBAMPO.
CAP. NAV. GERARDO VALDÉS MARTINEZ	SEMAR/NAVTOP/UNAPROP-42
LIC. LEONARDO VARGAS VALENZUELA	TERMINAL TRANSOCEÁNICA DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
ARQ. JAIME FRANCISCO TREJO ANGULO	TERMINAL MARITIMA DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
ING. LENNIS GIGIANG GONZALEZ V.	TRANSPORTACIÓN MARITIMA DE CALIFORNIA, S.A DE C.V.
LCI. ALDO VAZQUEZ LÓPEZ	SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN S.A. DE C.V.
LIC. OMAR GILBERTO CHAVEZ ARMENTA	TERMINAL FERROVIARIA.
C. LUIS GONZALEZ MENDOZA	TERMINAL FERROVIARIA.
LIC. OTONIEL ACOSTA ROMERO	PESOS Y MEDIDAS DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.
ING. JUAN CARLOS CHAVEZ BRECEDA	INTERTUG MÉXICO, S.A DE C.V.

Fungen como invitados en la sesión:

ING. JOSÉ MANUEL LUGO GALAVIZ	SUBGERENTE DE OPERACIONES, API TOPOLOBAMPO.
C. HERMES LACHICA	GRUPO MERITUS.

I. Apertura de la reunión.

El Lic. Benjamín Suarez Ruiz, Director General de esta Entidad, agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes.



II. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Toda vez que se encontraban presentes la mayoría de los miembros permanentes y suplentes, se procede a declarar y se pone a consideración de los miembros del comité el orden del día siguiente:

- I. Apertura de reunión.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Situación operativa a mayo 2019.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toda vez que el documento que contiene el acta de la sesión anterior se envió oportunamente a los integrantes del Comité y, a efecto de abreviar el desarrollo de la sesión, se solicitó a los miembros del Comité se dispense su lectura, por lo que el Presidente preguntó a los asistentes si existían comentarios al respecto.

Al no existir comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. Situación operativa a mayo de 2019.

Movimiento de carga:

Se informó que se movilizó un total de 474.855 toneladas (se incluye movimiento de petróleo y derivados), del movimiento total generado, en petróleos y derivados representa 29%, carga general 41%, granel mineral 6% y granel agrícola 24%.

Evolución por tipo de carga:

En **granel agrícola** se movilizó un total de 115.22 toneladas, con un incremento del 13.3% respecto a las 101.70 toneladas movilizadas en el mismo mes del año anterior.

En **granel mineral** se registró un total de 27.97 toneladas, registrándose una disminución de la carga del 50.5% respecto a las 56.56 toneladas movilizadas en el mismo periodo del 2018.

En **carga general**, se movilizó un total de 195.25 toneladas, registrándose una disminución del 6.74% de las 209.37 toneladas movilizadas con respecto a mayo de 2018.



En cuanto a **petróleo y derivados** se operaron 136.41 toneladas, registrando un decremento del 26.4% de las 185.28 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año anterior.

En la movilización total de mayo 2019 contra 2018 se tuvo una disminución del 14.1%.

Movimiento acumulado por maniobrista:

En el movimiento acumulado por maniobrista se tiene que Cemex no movilizó carga este periodo, ISAOSA represento 5.39%, TMT 21.82%, TRAM. PAC. No movilizó cargo en este periodo, TTT 3.85%, Baja Ferries 30.10%, TMC 10.11% y Pemex 28.73%.

Movimiento acumulado de carga general:

En cuanto a movimiento acumulado de carga general se movizaron un total de 170.042 toneladas.

En **cabotaje de entrada** se tuvo 62.17 toneladas en mayo de este año, teniendo un decremento del 13.1% en comparación a las 71.53 toneladas del año pasado.

En **cabotaje de salida** este año se tuvieron 128.78 toneladas, registrando un incremento del 0.7% en comparación a las 127.94 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año pasado.

En cuanto a **importación** se tuvo un movimiento de 4.30 toneladas en mayo del presente año, registrando una disminución del 56.5% en comparación a las 9.90 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año pasado.

Movimiento acumulado de granel mineral:

En cuanto a movimiento acumulado de granel mineral se movizaron un total de 27.974 toneladas.

En **cabotaje de salida** no se movilizó este tipo de carga, por lo tanto es no comparable con respecto a las 15.2 toneladas movilizadas en mayo del 2018.

Se tuvo un movimiento de 28.0 toneladas en **importación** representando una disminución del 32.3% en comparación a las 41.3 toneladas movilizadas en el mismo periodo de 2018.

Movimiento acumulado de granel agrícola:

En cuanto a movimiento acumulado de **granel agrícola** se movilizaron un total de 115.217 toneladas bajo el régimen de exportación.

RENDIMIENTOS: Toneladas Horas Buque en Operación (Mayo 2019)

En clasificación de rendimientos por empresa se presenta lo siguiente:

TIPO DE CARGA POR EMPRESA	Real 2019 (Ton)	Reglas de Operación THBO	Variación Porcentual Real vs. ROP's 2019	Toneladas Horas Gancho	ROP's T/Horas Gancho
Carga General suelta y unitizada					
ISAOSA	0.0	200	0%	0.0	50
TTT	49.9	200	25%	49.9	50
TP	0.0	200	0%	0.0	50
Granel Agrícola Mecanizado					
TMT	662.1	600	110%	331.1	300
TTT	0.0	600	0%	0.0	150
Granel Agrícola Semimecanizado					
TTT	490.2	NA	NA	490.2	NA
Granel Mineral Mecanizado					
	0.0	1600	0%	0.0	800
Granel Mineral Semimecanizado					
TTT	490.2	600	82%	245.1	150
ISAOSA	175.2	600	29%	87.6	150
TP	0.0	600	0%	0.0	150
Conc. de Mineral Mecanizado					
-	0.0	1100	0%	0.0	550
Carga Ro-Ro					
Baja Ferries	1084.7	1300	83%	1084.7	1300
TMC	274.4	1300	21%	274.4	1300
Cemento (ductos)					
Cemex	0.0	180	0%	0.0	180
Fluidos petroleros (alta densidad)					
Pemex	673.8	1150	59%	673.8	1150
Fluidos petroleros (baja densidad)					
Pemex	570.1	1000	57%	570.1	1000
Gas					
Pemex	150.9	250	60%	150.9	250



En uso de la palabra el Lic. Benjamín Suárez Ruiz, invito a la TRIPLE T para que en la próxima reunión del comité informará sobre las variaciones de la carga que se está presentando en este periodo contra el mismo periodo del 2018.

Toma la palabra el Lic. Otoniel Acosta Romero para comentar que hasta el mes de junio los agricultores tendrían dinero para comprar productos y que las únicas empresas que están liquidando el maíz son Cargill y Armex.

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Vargas Valenzuela comentó en ese sentido que existen varias cosas que se conjugan, y que una de ellas es la competencia entre compradores o recibidores de producto, que por lo regular el producto se compra anticipadamente, y ellos siempre han manejado alrededor de 600,000 toneladas e ISAOSA alrededor de 300,000 toneladas durante el año pasado mismas que hacen un total de 900,000 toneladas.

Toma el uso de la palabra el Ing. José Manuel Lugo Galaviz para comentar que este mes es de bajo movimiento y que el año pasado se movilizaron 56,000 toneladas y que CEMEX no ha movido nada producto en este periodo.

Por último el Lic. Benjamín Suárez Ruiz toma la palabra para preguntar a los cesonarios y clientes que si existe algún proceso que pudiera realizar como Director de API para gestionar algún trámite en ese sentido se lo hicieran saber.

V.- Asuntos Generales

Hace uso de la palabra el Ing. José Manuel Lugo Galaviz para solicitar que la información mensual de la carga que se solicita a través de un formato de excel a las Agencia de Buques se envíe completa, en tiempo y en el formato establecido para tal fin.

También solicitó del apoyo de los Agentes Aduanales en el sentido de que estén enviando las fracciones arancelarias de cada producto que movilizan; asimismo comentó que de momento se tiene el caso de HUAWEI que moverá cable por el puerto y se realizó la solicitud ante Aduana para su autorización y dicho trámite tardaría hasta noventa días en llevarse a cabo, debido a que es el plazo que les marca sus lineamientos; también comentó hablo con el representante de la Agencia Zamorano para preguntarle sobre otra acción de cómo realizar dicho trámite para que se autorice lo más pronto posible.

En uso de la palabra el Lic. Napoleón Guerrero Valdez dijo que hay ocasiones en que le solicitan el visto bueno para este tipo de mercancías con respecto a las fracciones arancelarias, informó que son noventa días lo que marcan



lineamientos para otorgar una respuesta a este tipo de mercancías, eso es lo que se tiene como límite para otorgar una respuesta para todas las solicitudes a este tipo, puntualizó que las oficinas de la Aduana estaban en la mejor disposición de apoyar; asimismo solicitó que se les avisará con veinticuatro horas antes del atraque para no caer en algún tipo de irregularidades, comentó que ellos realizan una vez al año visitas para revisar cómo se está llevando a cabo dicho trámite a fin de evitar irregularidades o algún tipo de señalamiento que pudiera llegar a alguna suspensión.

Solicita el uso de la palabra el Lic. Benjamín Suárez Ruiz para comentar en ese sentido a los usuarios y clientes que se tienen unas oficinas de la aduana que están abiertas para apoyar en conjunto con las oficinas centrales que se encuentra en el Puerto de Mazatlán, pero el puerto tiene que cumplir con la parte que le corresponde para dicho trámite, asimismo solicitó que se le dé oportunidad a la aduana para que pueda cumplir con su trabajo en el tiempo correspondiente, habrá ocasiones en que se suscite alguna urgencia, pero que no sean las reglas que sea una excepción a las reglas, solicito el apoyo de todos los presentes para que se continúe con la buena relación que se tiene con la oficina de la aduana y se le brinde todo el apoyo en ese sentido.

Continuando con el tema el Ing. José Manuel Lugo Galaviz solicitó apoyo a todas las dependencias involucradas a fin de que al terminó de las maniobras de cada embarcación se envíe la documentación necesaria para cumplir con la normatividad aplicable a la aduana para evitar caer en irregularidades en alguna revisión por parte de esas oficinas.

En uso de la palabra el Licenciado Benjamín Suárez Ruiz, comentó que tiene tres asuntos generales que tratar, sobre el primer punto dijo que el pasado 17 de junio el Consejo de Administración de esta Administración Portuaria Integral tuvo a bien realizar una serie de cambios en algunas Gerencias y Subgerencias de la API, comentó que estos temas son por cambios de operatividad, solicitó de todo el apoyo para los nuevos funcionarios, asimismo comentó que los nuevos funcionarios tienen la obligación de cumplir con todas las obligaciones que conlleva dichos puestos y atenderlos a todos y cada uno de los miembros del comité y solicitó un voto de confianza para los nuevos funcionarios de esta Administración Portuaria.

Prosiguiendo con la palabra el Lic. Benjamin Suárez Ruiz comento que segundo tema es el de los OPIP'S dijo existe una regla anterior a que el llegara a esta puerto con respecto de que cada uno de los cesionarios debe tener su área de seguridad (OPIP) creo que existen todavía alguna empresas que no cuentan con ello, solicito que todas las empresas que no cuenten con dicha área se regularicen.





porque en alguna momento se dará alguna revisión y no quisiera que hubiera alguna multa o llamada de atención, también comento que en dado caso de que alguna empresa requiera apoyo por parte de la API para tener a alguien capacitado en ese sentido se tiene un listado de personas y que se les puede proporcionar dicha información a los que les haga falta para que los entreviste y vean si es algo que les pueda servir y si no, si ustedes también tienen a alguien por fuera adelante, lo que se busca es que todos estén en regla y se trabaje de acuerdo con lo que marca la normatividad a todos los que integran el comité.

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Benjamín Suárez Ruiz y siguiendo con el tercer asunto preguntó al Cap. Nav. Gerardo Valdez Martínez sobre el tema de seguridad con respecto a los perros que hay dentro del recinto; a lo que el Capitán Valdez Martínez respondió que la TRIPLE T proporciono dos jaulas más, dijo se habían prestado nueve jaulas pequeñas, pero resultaron muy chicas para los perros; sin embargo la recomendación de control animal es que no se pongan permanentemente, porque los perros aprenden, entonces se retiraron de momento, prosiguió comentando pero se quiere ir detrás de las oficinas de la aduana que allí estaba asentada una guarida de nueve o doce perros aproximadamente y que también en TRIPLE T había dichos animales; solicito la colaboración de todos los presentes para poner las trampas y en cuanto caigan recogerlos e informó que a la fecha se han enviado a control animal nueve perros y ocho gatos.

Por último tomo la palabra la Lic. Martha Selene Verdugo Villegas para comentar sobre el asunto de los OPI'S diciendo que solamente ISAOSA no contaba con uno, debido a que apenas está por llegarles el oficio de aprobación de la evaluación y recalco que para el plan si es obligatorio que cuente con un OPIP.

No existiendo más asuntos que tratar se pasa al siguiente punto.

VI.- Clausura.

El Lic. Benjamín agradece la presencia de cada uno de los invitados al Comité de Operación y siendo las 12:40 horas se da por clausurada esta sesión.

ASISTENTES	
NOMBRE	FIRMA
LIC. BENJAMÍN SUÁREZ RUIZ	





CAP. JESÚS LÓPEZ CONTRERAS	
CONTRALMIRANTE MARCO ANTONIO IBARRA OLAJE	
LIC. MARTHA SELENE VERDUGO VILLEGAS	P.A.
LIC. NAPOLEÓN GUERRERO VALDEZ	
LIC. LEONARDO VARGAS VALENZUELA	
ARQ. JAIME FRANCISCO TREJO ANGULO	
ING. LENNIS HIGIANG GONZALEZ V.	
LCI. ALDO VAZQUEZ LÓPEZ	
LIC. OMAR GILBERTO CHAVEZ ARMENTA	
C. LUIS GONZÁLEZ MENDOZA	
LIC. OTONIEL ACOSTA ROMERO	
ING. JUAN CARLOS CHAVEZ BRECEDA	
C. HERMES LACHICA	

